ANÁLISIS DEL SECTOR

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÒN	Septiembre de 2026
COORDINACION QUE REQUIERA LA CONTRATACION	COORDINACION ACADEMICA
ORDENADOR DEL GASTO	JORGE ORLANDO VALLEJO SUAREZ – SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO.
OBJETO	Contratar la compra de elementos de protección personal (EPP) para los aprendices del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo.

La coordinación académica, estructurador del proceso bajo la modalidad de mínima cuantía que tendrá por objeto **"Contratar la compra de elementos de protección personal (EPP) para los aprendices del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas",** se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector de acuerdo con la estructura mínima establecida para esta clase procesos.

En tal sentido el fundamento jurídico a aplicar es el establecido en el numeral 5 del 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Dichos análisis permiten evidenciar las condiciones de la oferta, la dinámica del mercado y de esta forma establecer mecanismos de valoración de las condiciones actuales del mismo y de esta manera definir las condiciones del mercado para adelantar o no el presente proceso de contratación.

Para realizar un buen análisis del sector que se trata este estudio tomaremos referencia de los indicadores y comportamientos nacionales en temas de precio, costo, consumo, etc; teniendo en cuenta la división clásica de la economía, los sectores económicos de

Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sector primario: El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector secundario: El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya.

En cuanto a su clasificación económica, el objeto contractual se ubica en el sector terciario (servicios), dado que corresponde a la actividad de compraventa, suministro, comercialización y logística para la entrega de elementos de protección personal ya elaborados, orientada a garantizar la seguridad y el bienestar en el desarrollo de actividades formativas y laborales. Aunque dichos elementos provienen de procesos industriales (sector secundario), lo que se contrata es el servicio de proveer y entregar estos insumos en condiciones específicas de calidad y oportunidad, lo cual lo enmarca normativamente dentro del sector terciario.

SITUACION ECONOMICA-COMERCIO EN COLOMBIA

El mercado de EPP en Colombia se ha consolidado como un sector estratégico dentro de la economía nacional, impulsado por la normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la obligatoriedad de cumplir con estándares de protección laboral y el impacto de la pandemia de COVID-19, que generó un aumento exponencial en la demanda de insumos como tapabocas, guantes, gafas y ropa de bioseguridad.

La contratación pública y privada ha dinamizado este mercado, generando una oferta amplia y diversificada que incluye fabricantes nacionales, distribuidores regionales y empresas importadoras.

Colombia cuenta con una industria consolidada de EPP, especialmente en guantes, calzado de seguridad, cascos, ropa de protección y tapabocas certificados.

Según el DANE (2025), más de 3,7 millones de micronegocios están activos en el país, de los cuales un segmento importante se dedica a la fabricación y comercialización de insumos de seguridad laboral.

La producción nacional se concentra en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, donde operan empresas con certificaciones ISO y NTC, capaces de abastecer tanto el mercado interno como exportaciones hacia países de la región.

El canal de distribución está compuesto por grandes importadores, distribuidores regionales y minoristas especializados.

Los principales sectores demandantes son:

Construcción (35%)

Salud (25%)

Agroindustria (20%)

Minería (10%)

El Ministerio de Trabajo reporta que más del 72% de las empresas formales adquieren EPP periódicamente como parte de sus programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

El gasto anual en EPP en Colombia supera los USD 450 millones, con una tasa de crecimiento promedio del 6% anual en los últimos cinco años.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema?utm_source=copilot.com

El comercio nacional en Colombia se caracteriza por una estructura diversificada que integra producción industrial, agropecuaria y de servicios, con una dinámica marcada por la interacción entre regiones centrales y periféricas. Según cifras del DANE (2025), el comercio interno representa más del 60% del PIB nacional, siendo los sectores de manufactura, construcción, agroindustria y servicios logísticos los principales motores de abastecimiento. La red de distribución se concentra en los grandes centros urbanos como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, desde donde se movilizan insumos hacia regiones apartadas mediante transporte terrestre, aéreo y fluvial. Sin embargo, territorios como el Amazonas enfrentan sobrecostos logísticos que pueden incrementar entre un 15% y 25% el valor final de los productos, lo que obliga a las entidades públicas a exigir proveedores con capacidad financiera y logística comprobada. Esta dinámica evidencia que, aunque el comercio nacional garantiza pluralidad de oferentes y competitividad en

precios, las condiciones geográficas y de conectividad imponen retos adicionales que deben ser considerados en los estudios de sector para asegurar la continuidad y eficiencia en la prestación de bienes y servicios.

Demografía y población del departamento del Amazonas

El departamento del Amazonas es el más extenso de Colombia, con una superficie de 108.848 km², pero también uno de los menos poblados. Su población se concentra principalmente en los municipios de Leticia (capital) y Puerto Nariño, mientras que existen nueve áreas no municipalizadas con baja densidad y limitaciones de infraestructura, lo que dificulta el desarrollo económico y social.

La dispersión poblacional es una característica central: la mayoría de los habitantes viven en zonas rurales o comunidades indígenas a lo largo de los ríos Amazonas, Putumayo y Caquetá. Esta condición geográfica genera retos en conectividad, acceso a servicios básicos y formalización empresarial.

Leticia, ubicada en la triple frontera con Brasil y Perú, es el núcleo urbano más importante y concentra la actividad administrativa, comercial y cultural del departamento. Puerto Nariño, aunque más pequeño, cumple un papel clave en la dinámica regional.

La población se concentra principalmente en los municipios de Leticia, capital departamental y centro administrativo, comercial y cultural, y Puerto Nariño, que cumple un papel clave en la dinámica regional. Además, existen nueve áreas no municipalizadas (La Chorrera, El Encanto, La Pedrera, Mirití Paraná, Puerto Santander, Tarapacá, Puerto Arica, Puerto Alegría y La Victoria), donde la dispersión poblacional y la falta de infraestructura limitan el desarrollo económico y social.

Características demográficas

Estructura por edades: más del 50% de la población tiene menos de 25 años, lo que refleja un perfil joven y con alta presión futura sobre educación, empleo y vivienda.

Diversidad étnica: gran parte de los habitantes pertenece a comunidades indígenas como ticuna, yagua, cocama, uitoto y bora, que mantienen sus tradiciones y formas de organización social.

Movilidad transfronteriza: la ubicación en la triple frontera con Brasil y Perú genera dinámicas de intercambio poblacional y económico, con fuerte influencia cultural y comercial.

El análisis de mercado revela que los principales retos giran en torno a cuatro ejes: el acceso a servicios básicos, la formalización empresarial, la conectividad logística y el equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad. Estos factores no solo afectan la dinámica interna del departamento, sino que también determinan la capacidad de atraer inversión

externa y consolidar cadenas de valor competitivas. La dependencia del transporte aéreo y fluvial encarece los costos y restringe la movilidad, mientras que la informalidad empresarial reduce la estabilidad del tejido productivo. Al mismo tiempo, la riqueza ambiental y cultural del Amazonas exige que cualquier estrategia de crecimiento se oriente hacia modelos sostenibles, capaces de generar valor sin comprometer la conservación de la selva.

En este sentido, el turismo ecológico y comunitario, la bioeconomía y la comercialización de productos amazónicos se perfilan como sectores estratégicos para impulsar el desarrollo. La juventud de la población representa una oportunidad para formar capital humano en actividades sostenibles y tecnológicamente adaptadas, mientras que la ubicación en la triple frontera con Brasil y Perú abre posibilidades de integración regional y comercio transfronterizo. Sin embargo, para que estas oportunidades se materialicen, será indispensable fortalecer la infraestructura, mejorar la conectividad, promover la formalización empresarial y garantizar políticas públicas diferenciadas que reconozcan las particularidades del territorio.

Fuente: Microsoft Word - ESTUDIO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AÑO 2024 FINAL

SECTOR ECONÓMICO:

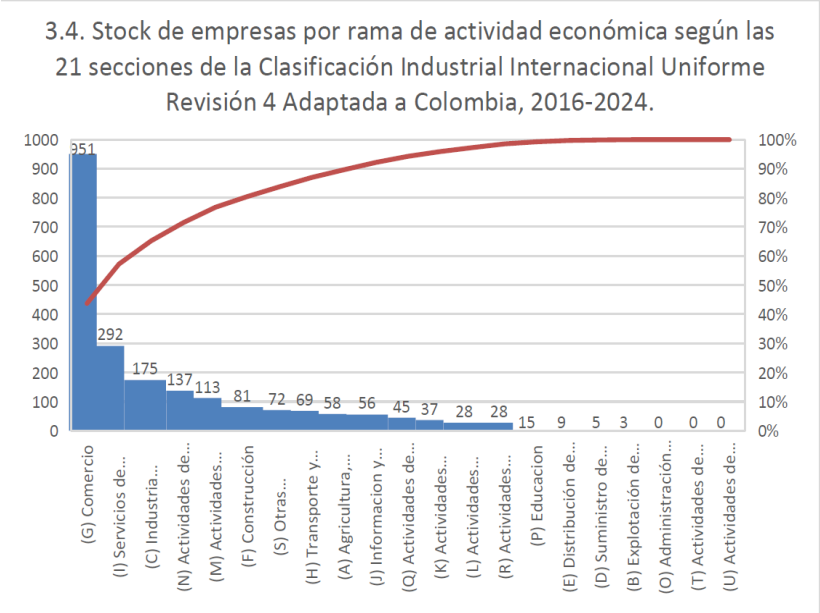
El tejido empresarial del Amazonas refleja las condiciones particulares de un territorio con baja densidad poblacional, aislamiento geográfico y fuerte dependencia de sectores ligados al consumo interno y al turismo. El análisis de la Cámara de Comercio del Amazonas muestra que, a pesar de las dificultades estructurales, el número de empresas registradas ha mantenido una tendencia de crecimiento sostenido en los últimos años, consolidando un proceso de recuperación tras la crisis sanitaria de 2020. Este comportamiento evidencia la resiliencia de los emprendedores locales y la capacidad de adaptación de las microempresas, que constituyen más del 90% del tejido empresarial.

La predominancia de microempresas y personas naturales como forma jurídica revela una economía de pequeña escala, basada en iniciativas familiares y comunitarias, que responden a las necesidades inmediatas de abastecimiento y servicios. Sin embargo, esta estructura también refleja la fragilidad del mercado, con baja capacidad de expansión, escasa formalización y limitada integración en cadenas de valor más amplias. La disminución de pequeñas y medianas empresas durante el periodo analizado confirma las dificultades para escalar y consolidar negocios en un entorno con altos costos logísticos y baja conectividad.

En términos sectoriales, el comercio y los servicios de alojamiento y comidas son los motores principales de la economía local. El comercio mantiene estabilidad y recuperación tras la pandemia, mientras que el turismo ha mostrado un crecimiento notable, impulsando la creación de empresas en hotelería, gastronomía y transporte fluvial. Este dinamismo confirma el papel estratégico del turismo como eje de desarrollo

regional, capaz de generar encadenamientos productivos y diversificar la oferta empresarial. No obstante, la dependencia de este sector también plantea riesgos, pues la sostenibilidad de la economía local queda sujeta a factores externos como la demanda turística, la conectividad aérea y fluvial, y la capacidad de mantener estándares de calidad.

La economía del Amazonas es positiva porque ha demostrado crecimiento, recuperación y dinamismo en sectores estratégicos, especialmente el turismo y el comercio. La resiliencia de las microempresas, la capacidad de adaptación del tejido empresarial y el aprovechamiento de la riqueza natural y cultural del territorio son factores que permiten proyectar un escenario favorable. Si bien persisten retos en conectividad, formalización y sostenibilidad, la base empresarial existente constituye un soporte sólido para avanzar hacia un modelo de desarrollo más competitivo e inclusivo.



Fuente: Datos aportados por la Cámara de comercio del Amazonas

Las Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo ha mostrado un aumento progresivo en especialmente después del año 2020. El número de empresas ha crecido de 135 en el año 2020 a 207 empresas en el año 2024, con variación en los años 2016 a 2024 con aumento del 51.8%.

Los sectores que mostraron un crecimiento más consistente son los relacionados con el comercio, los servicios y las actividades de servicios administrativos. En cambio, sectores como la minería y la explotación de recursos naturales presentan una caída significativa.

Fuente: Microsoft Word - ESTUDIO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AÑO 2024 FINAL

Leticia se ha consolidado como un mercado estratégico y dinámico gracias a su ubicación en la triple frontera con Brasil y Perú. Esta condición le otorga un papel central como nodo de intercambio comercial internacional, que no solo facilita la importación de bienes de consumo básico como alimentos y medicinas, sino también de productos de construcción, insumos industriales y vestidos, calzados y todo tipo de elementos de protección personal.

La interacción fronteriza amplía las oportunidades de mercado y diversifica la oferta, generando un entorno competitivo que favorece la pluralidad de proveedores y la eficiencia en precios. Al mismo tiempo, fortalece la competitividad regional, pues Leticia actúa como un punto de redistribución hacia comunidades rurales y fluviales del Amazonas, integrando la economía local con los flujos comerciales de Brasil y Perú.

Desde el punto de vista logístico, la ciudad depende de transporte aéreo y fluvial, lo que incrementa los costos de abastecimiento entre un 20% y 30% respecto al promedio nacional o hasta más dependiendo de las condiciones del mercado como la carga de compensación (pescado) y otros factores naturales. Sin embargo, esta misma condición convierte a Leticia en un puerto seco amazónico, donde confluyen mercancías provenientes de Manaos (Brasil) e Iquitos (Perú), complementando la oferta nacional y asegurando el suministro de bienes estratégicos.

En el caso de los EPP destinados a programas de formación del SENA, esta dinámica fronteriza permite acceder a una oferta mixta: producción nacional certificada, importaciones especializadas y distribución regional. Ello garantiza pluralidad de oferentes locales y nacionales, pero exige que los contratistas cuenten con solidez financiera y capacidad logística comprobada, para mitigar riesgos de incumplimiento y asegurar entregas oportunas en un territorio con condiciones geográficas complejas.

En síntesis, Leticia no solo es un centro de consumo local, sino un punto estratégico de comercio internacional y transfronterizo, cuya dinámica fortalece la seguridad en el suministro de bienes, diversifica la oferta y contribuye a la competitividad regional. Para la contratación pública, este contexto justifica la exigencia de indicadores financieros y logísticos robustos, asegurando que los proveedores seleccionados puedan responder adecuadamente a las condiciones del mercado amazónico y garantizar la continuidad de los programas de formación del SENA Regional Amazonas.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Sector perteneciente al objeto contractual

No.	Sector	Marca con una X
1.	Sector primario o sector agropecuario	
2.	Sector secundario o sector industrial	
3.	Sector terciario o sector de servicios	X

ANÁLISIS COMERCIAL DEL SECTOR

El sector formal del bien o el servicio requerido es el siguiente:

No.	Sector	Marca con una X
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con el numeral 2 del Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto contractual se enmarca dentro del (de los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

CÓDIGO CLASIFICACIÓN UNSPSC	OBJETO	VALOR
46181804, 42131606, 46181604, 46181704, 46181532, 46181548, 46181902, 42132203, 46181504, 53102503, 46181802, 46181802, 46181507, 46181704 46181902, 46181503, 46181604, 46181802	Contratar la compra de elementos de protección personal (EPP) para los aprendices del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas.	$115.232.042

ASPECTOS LEGALES:

El marco normativo de la presente contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; la Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos y el Decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. De igual forma atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que el tipo de contrato a celebrar es de suministro. Ley 191 de 1995 (Ley de fronteras), Decreto 2685 de 1999, Titulo XIII zona de Régimen aduanero especial de Leticia, Decreto 1794 de 2013, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012 (Amazonas excluido IVA).

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Leticia, capital del departamento del Amazonas, se ha consolidado como un centro económico dinámico gracias a su ubicación estratégica en la triple frontera con Brasil y Perú. Esta condición le permite ser un nodo de intercambio comercial que facilita la importación de bienes de consumo básico, víveres y abarrotes, materiales de construcción, insumos y accesorios de diferentes sectores. La interacción fronteriza amplía las oportunidades de mercado, diversifica la oferta y fortalece la competitividad regional, convirtiendo a Leticia en un punto clave para el comercio internacional y transfronterizo.

En el ámbito del comercio nacional, el abastecimiento hacia Leticia proviene principalmente de Bogotá D.C., constituyendo la principal vía de suministro para las diferentes líneas productivas y comerciales. Sin embargo, este mecanismo resulta de alto costo debido a la dependencia del transporte aéreo y a la necesidad de compensar carga en la ruta Leticia - Bogotá. A pesar de ello, la ciudad mantiene un flujo constante de mercancías, lo que permite garantizar la continuidad de la oferta siempre que los proveedores cuenten con la capacidad logística y financiera suficiente para responder a las condiciones de entrega.

En cuanto al comercio internacional, las empresas locales se abastecen de manera constante desde Tabatinga (Brasil) e Iquitos (Perú). Desde Brasil ingresan materiales de la canasta familiar primordial para el departamento de Amazonas, materiales de construcción, mientras que desde Perú se importan productos perecederos, alimentos y marcas reconocidas de consumo masivo, aprovechando beneficios tributarios derivados de acuerdos comerciales vigentes. Esta dinámica fronteriza complementa la oferta nacional y asegura inventarios suficientes para atender la demanda local.

El sector de servicios también juega un papel fundamental en la economía de Leticia. La ciudad concentra actividades de turismo ecológico y cultural, comercio minorista, servicios financieros, educación y salud, que dinamizan la economía y generan empleo.

El turismo, en particular, se ha convertido en un motor de crecimiento gracias a la biodiversidad amazónica y a la oferta de experiencias culturales con comunidades indígenas, lo que atrae visitantes nacionales e internacionales. Asimismo, el sector educativo, liderado por instituciones como el SENA Regional Amazonas, contribuye a la formación técnica y profesional de la población, fortaleciendo la capacidad productiva local.

En términos de infraestructura de transporte, Leticia cuenta con un aeropuerto internacional. El transporte aéreo de pasajeros es cubierto por empresas como Latam, Avianca y Satena, mientras que el transporte de carga lo realizan compañías como Aerosur, Serviamazonas, Servientrega, Interrapidisimo. Adicionalmente, existen tres puertos fluviales en Leticia, Tarapacá y La Pedrera, que permiten la movilización de carga y pasajeros por los ríos Amazonas, Putumayo y Caquetá, aunque su operación depende de las condiciones de caudal y régimen de lluvias.

Al tratarse de un territorio sin conexión terrestre con el resto del país, Leticia depende exclusivamente de los canales fluvial y aéreo para el abastecimiento de bienes, cada uno con estructuras de costo y tiempos de respuesta distintos. El transporte fluvial tiene un costo aproximado de $2.000 por kilogramo (depende si es considerado peso o volumen, para cada situación varia el costo), mientras que el transporte aéreo asciende a un valor aproximado de $8.000 por kilogramo. No obstante, el canal fluvial está sujeto a las condiciones de caudal de los ríos Amazonas, Putumayo y Caquetá, con épocas de lluvias que generan crecientes y épocas de sequía que reducen el nivel de los ríos e incluso pueden impedir la navegación, lo que genera variabilidad e incertidumbre en los tiempos de entrega. Dado que los antecedentes contractuales de la Entidad para este tipo de objeto contemplan plazos de ejecución cortos (entre 30 y 60 días), resulta indispensable que los proveedores garanticen el suministro oportuno de los elementos de protección personal dentro del plazo pactado contractualmente, no solo por dicho plazo, sino porque de su cumplimiento depende que los aprendices cuenten oportunamente con estos elementos para el normal desarrollo de las actividades prácticas y de formación, sin que se vea afectada la continuidad del proceso formativo. En consecuencia, aunque el costo por kilogramo del transporte aéreo cuádruple el del fluvial, este se considera el canal de abastecimiento apropiado y conveniente para la presente contratación, por ofrecer mayor certeza y rapidez en los tiempos de entrega, mitigando el riesgo de incumplimiento asociado a la estacionalidad (lluvias y sequías) del transporte fluvial y garantizando la oportuna disposición de los EPP para los aprendices. Finalmente, aunque Leticia no dispone de grandes industrias ni fábricas de producción, sí cuenta con empresas distribuidoras, ferreterías, papelerías e importadoras que manejan inventarios suficientes para atender la demanda local. Según cifras del DANE (2025), las importaciones hacia el departamento han mostrado un crecimiento positivo, lo que contribuye al desarrollo económico regional y a la consolidación de Leticia como un mercado competitivo y estratégico dentro del contexto amazónico.

El comercio local de Leticia presenta diversas alternativas de abastecimiento en todas las líneas productivas, con pequeñas y medianas empresas que manejan una pluralidad de productos y rangos de precios, manteniendo inventarios suficientes para atender tanto

la demanda de la población como la de empresas privadas y entidades públicas. Este tejido empresarial, aunque no cuenta con grandes industrias, se ha consolidado como un motor económico regional gracias a su capacidad de adaptación y a la interacción constante con mercados nacionales e internacionales.

Para el presente proceso de contratación, se solicitaron cotizaciones a empresas nacionales y locales con capacidad de suministro de elementos objeto de esta contratación. Las cotizaciones recibidas permitieron establecer el presupuesto oficial y confirmar la viabilidad del proceso en condiciones de cumplimiento y continuidad.

2.1 CONCLUSIONES ESTUDIO DE OFERTA.

- ✓ Aunque el mercado local presenta limitaciones en producción industrial, la oferta disponible en Leticia y su dinámica de abastecimiento desde Bogotá y de paises como Brasil y Perú garantizan la posibilidad de ejecutar el contrato en condiciones adecuadas. La combinación de inventarios locales, comercio transfronterizo y transporte aéreo y fluvial asegura la continuidad del suministro, siempre que los oferentes acrediten capacidad logística y cumplimiento de los requisitos establecidos.
- ✓ Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que el tejido empresarial de Leticia y del departamento del Amazonas está compuesto mayoritariamente por microempresas con baja capacidad de producción industrial de EPP, la presente convocatoria podrá habilitarse de forma indistinta para Mipyme de carácter territorial (domiciliadas en el departamento del Amazonas) o de carácter nacional (domiciliadas en cualquier otro departamento del país), siempre que dos (02) proveedores lo soliciten dentro de los plazos previstos, con el fin de promover el desarrollo económico del departamento sin restringir la pluralidad de oferentes que garantiza la continuidad del suministro. Todo ello de conformidad al Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales, nacionales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

¿A quién se le va a comprar?

El sector analizado evidencia una amplia oferta de empresas proveedoras, tanto a nivel regional como nacional, dedicadas a la comercialización y suministro de bienes en las diferentes líneas productivas requeridas. Para el presente proceso de selección se realizaron solicitudes de cotización a compañías que cuentan con experiencia comprobada

en la distribución de estos materiales, con el fin de establecer el presupuesto oficial y garantizar la pluralidad de oferentes en condiciones de mercado.

Las cotizaciones recibidas permiten determinar un rango de precios de referencia y asegurar que el presupuesto se ajuste a la realidad del mercado. Se acudió a empresas que suministran de manera habitual los bienes objeto del contrato, seleccionadas por su capacidad logística, disponibilidad de inventarios y cumplimiento de estándares de calidad. Este procedimiento asegura que los valores definidos en el estudio previo reflejen las condiciones actuales del mercado y respalden la transparencia del proceso de contratación.

En consecuencia, el presupuesto oficial se construye sobre la base de las cotizaciones verificadas y comparadas, garantizando que los oferentes potenciales cuenten con la capacidad financiera y operativa necesaria para atender el suministro oportuno de los materiales requeridos por el SENA Regional Amazonas.

Empresas que cotizaron:

- PLANET TECHNOLOGY ST SAS
- GLOBAL IBG SAS
- LOGISTICS AND TRAVEL SAS

En el caso específico de la presente contratación, se consideran también las condiciones especiales del contrato a celebrar, como su objeto, alcance, ya que se trata de ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL con características específicas. A partir de los precitados contratos y convenios con actividades similares a las pretendidas celebrados por otros entes territoriales, y teniendo en cuenta el objeto arriba descrito, las obligaciones del SENA y el lugar de ejecución del contrato, se puede establecer que el valor de la contratación señalado en el acápite respectivo está acorde con la inversión requerida para garantizar el cumplimiento del objeto y las actividades derivadas del mismo.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Como la contratación de estos productos, tiene una dinámica constante en la ejecución de este tipo de actividades tanto en sector público como en lo privado, habría participación de potenciales oferentes en este proceso.

ESTUDIO DEL MERCADO.

Para determinar el valor del contrato a ejecutar se procedió según lo establecido en el numeral 1.3. del Manual de contratación del SENA, el cual señala que:

“Las unidades de contratación son las áreas de compras de la entidad o grupos contractuales que estarán integrados con el nombre de la cuenta de la entidad en SECOP II o en la TVEC, las cuales están dirigidas por el Ordenador del gasto. Las unidades de contratación serán encargadas de estructurar, realizar seguimiento y publicar los

documentos generados en la plataforma SECOP con ocasión de la etapa precontractual, la cual comprende hasta la suscripción del contrato o la declaratoria de desierto. La etapa de ejecución, liquidación y cierre del expediente contractual será responsabilidad del supervisor del contrato"

En el mismo sentido, el numeral 2.2. ibidem señala:

"Los estudios previos serán elaborados por el área interesada en satisfacer la necesidad en la Dirección General, la Dirección Regional o el Centro de Formación Profesional Integral. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades indicadas para la correcta elaboración de los estudios técnicos, respeto de lo cual se contará con la elaboración de las distintas dependencias, identificadas para cada uno de los componentes que conforman los estudios previos".

El numeral 2.4 ibidem señala:

"La función de compras de estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, las áreas de la entidad deben entender claramente y conocer: (i) cuál es la necesidad y cómo puede satisfacerla; (ii) como y quienes pueden proveer o bienes, obras y servicios que necesita; y (iii) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. En la estructuración del análisis del mercado la Metodología Abastecimiento Estratégico – MAE – realizada por Colombia compra Eficiente es obligatoria a efectos de garantizar la transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Además del MAE y según las circunstancias especificas de tiempo, modo y lugar, se podrá recurrir a los siguientes mecanismos:

1) **Solicitud de cotizaciones:** Se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores. En virtud de los principios de publicidad y transparencia, la plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones y aunque no sea la única metodología, ni obligatorio su uso, se recomienda tenerla como una opción preferente. Sin prejuicio de lo anterior, la no participación de proponentes en la solicitud de cotización puede ser razón para no dar inicio al proceso de selección, lo cual deberá evaluarlo cada unidad de contratación. No obstante, si debido a situaciones de orden logístico, técnico o administrativo, no se pudiere publicar dicha solicitud a través del SECOP II, esta podrá tramitarse por medio de la página web del SENA.

2) **Históricos:** El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica que el SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como de la información que pueda ser consultada de otras entidades. La información debe ser comparable y actualizada teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC y no podrá superar los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado.

3) **Tarifas Reguladas:** Verificar la existencia de tarifas reguladas por el gobierno nacional (ejemplo: vigilancia, combustible) respecto del bien y/o servicio a contratar. En caso de ser aplicable, bastará con referir las mismas.

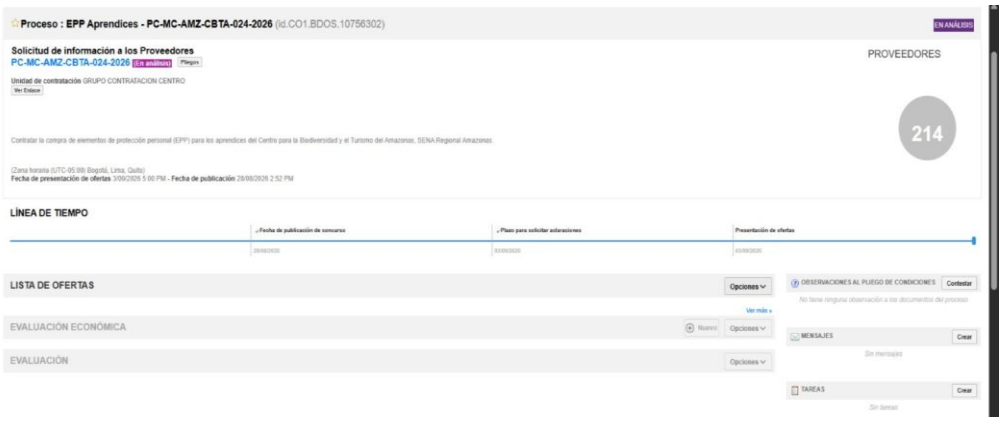
4) **Base de datos especializados:** Datos de calidad e idoneidad tratada y recopilada por una fuente especializada de confianza, información que debe guardar relación con la necesidad de compra."

PRECOTIZACION PLATAFORMA SECOP II:

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, el cual señala que "las solicitudes de cotización podrán ser enviadas por correo electrónico, a través del módulo de solicitud de información a proveedores en SECOP II, o ser radicadas directamente en el establecimiento comercial o domicilio del proveedor del bien, servicio u obra. En este sentido, la Agencia deberá dejar constancia del envío y de la recepción por parte de la persona natural o jurídica o quien se haya dirigido dicha solicitud".

Teniendo en cuenta la establecido en el Manual de Contratación en el numeral 2.4. ANALISIS DEL SECTOR", se realizó SOLICITUD DE COTIZACION PC-MC-AMZ-CBTA-024-2026, en la plataforma SECOP II el día 28 de agosto de 2026.

El plazo para presentar cotizaciones era hasta el 03 de septiembre de 2026 y al cumplirse los cinco (5) días que tienen los proveedores para presentar las cotizaciones en la plataforma SECOP II, **NO se recibieron cotizaciones en la plataforma SECOP II** para el respectivo proceso contractual, tal como se evidencia a continuación:



Se observa qué los proveedores que visitaron el proceso y podrían ser posibles interesados corresponden a 214 proveedores.

Sin embargo, se recibieron tres (3) cotizaciones de proveedores por el canal de correo institucional, las cuales permitieron estructurar y soportar el estudio de mercado, así como verificar las condiciones de precio y viabilidad del proceso contractual.

RV: Cotizacoón

Dora Cecilia Martin Matiz
Para Luis Fernando Cahuache Rodriguez
CC Oscar Fabian Cabrera Santacruz

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

sáb 5/09/2026 7:28 a. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 2/09/2036

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

COTIZACION EPP.pdf
429 KB

Cordial saludo Luis Fernando,

Remito para su apoyo y gestión.

Dora Cecilia Martin Matiz
Instructora Grado 8 – FPI
Regional Amazonas
Dirección: Km 0.5 Vía Leticia Los Lagos,
Costado Aeropuerto Vásquez Cobo Leticia,
Amazonas, Colombia
Tel.: +57 (1) 3114450591 Ext. 89200
dmartinm@sena.edu.co
www.sena.edu.co

RV: Respuesta solicitud de cotizacion

Oscar Fabian Cabrera Santacruz
Para Luis Fernando Cahuache Rodriguez

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

vie 4/09/2026 7:49 p. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 1/09/2036

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

cotización dotación.pdf
405 KB

De: AGENCIA MARITIMA GLOBAL IBG S.A.S. <agenciamaritimaglobalibgsas@gmail.com>
Enviado: viernes, 4 de septiembre de 2026 11:55 a. m.
Para: Oscar Fabian Cabrera Santacruz <ocsantacruz@sena.edu.co>; Dora Cecilia Martin Matiz <dmartinm@sena.edu.co>
Asunto: Respuesta solicitud de cotizacion

No suele recibir correo electrónico de agenciamaritimaglobalibgsas@gmail.com. Por qué es esto importante
Buena tarde, adjunto cotización solicitada.

Atentamente,

RV: COTIZACION

Oscar Fabian Cabrera Santacruz
Para Luis Fernando Cahuache Rodriguez
CC Dora Cecilia Martin Matiz

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

vie 4/09/2026 2:15 p. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 1/09/2036

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

COTIZACION.pdf
369 KB

De: JHON FORERO <planettechnologystsas@gmail.com>
Enviado: viernes, 4 de septiembre de 2026 8:35 a. m.

No suele recibir correo electrónico de planettechnologystsas@gmail.com. Por qué es esto importante
Cordial saludo,

por medio de la presente me permito remitir cotización de acuerdo a su solicitud.

Amablemente,

Laura Londoño

Como resultado del estudio del mercado podemos revisar la siguiente tabla:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	LOGISTICS V/UNIT	GLOBAL V/UNIT	PLANET V/UNIT	PRECIO HISTORICO 2026 V/UNIT	5,10% PRECIO HISTORICO 2025 V/UNIT	PROMEDIO V/UNIT	PROMEDIO V/TOT
			EPP PARA APRENDICES CON APOYO DE SOSTENIMIENTO BIENESTAR DEL APRENDIZ									
1	46181804	Monogafas	Monogafas con filtro UV, impermeable, lentes anti-estaticos, ve	Unidad	20	56.800	58.400	56.000			57.067	1.141.333
2	42131606	Tapabocas	Tapabocas desechables caja x 100 unidades libre de fibra de v	Caja	10	31.240	32.210	30.800			31.417	314.167
3	46181604	Botas de caucho	Bota de seguridad en caucho, con puntera de protección, altura	Par	20	163.300	167.900	161.000			164.067	3.281.333
4	46181704	Casco de seguridad Dielectrico	Casco de Seguridad Dieléctrico Tipo I Clase E/G con 4 Puntos	Unidad	20	71.000	73.000	70.000	27.650	42.040	56.738	1.134.760
5	46181532	Bata Blanca	Bata Blanca. Delanteros: Dos piezas con botonadura. Dos (2) B	Unidad	15	134.900	138.700	133.000			135.533	2.033.000
6	46181548	Peto de cuero	Peto de cuero para soldar, natural de alta calidad, dimensiones 60×90 cm. Protección ideal para trabajos de soldadura, guadañado y más.	Unidad	4	113.600	116.800	112.000			114.133	456.533
7	46181902	Protector de oidos	Protector auditivo tipo Copa (IMPORTADO) con diadema. Nivel	Unidad	4	99.400	102.200	98.000			99.867	399.467
8	42132203	Guantes de Nitrilo	Guantes de nitrilo-nylon de color azul sin polvo ambidiestro no e	Caja	10	96.560	99.280	95.200			97.013	970.133
9	46181504	Guante Dielectrico	Guante dieléctrico: todas las piezas construidas en cuero desca	Par	4	68.160	70.080	67.200			68.480	273.920
10	53102503	Sombrero tipo pescador	Sombrero tipo pescador. Unisex con solapa trasera que cubre e	Unidad	20	73.840	75.920	72.800			74.187	1.483.733
11	46181802	Gafas	Gafa laboratorio. CARACTERÍSTICAS: Lente de policarbonato	Unidad	12	45.440	46.720	44.800			45.653	547.840
12	46181802	Gafas	Anteojo de seguridad con diseño ultraliviano de amplia visión, co	Unidad	20	39.760	40.880	39.200	14.000		33.460	669.200
												12.705.420
			EPP FIC-CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO-FICHA 3334901									
13	46181507	Chaleco	Chalecos reflectivos de seguridad unisex en material cerro spor	Unidad	6	105.932	108.916	104.440	61.350		95.160	570.957
14	46181704	Casco de seguridad Dielectrico	Casco de Seguridad Dieléctrico Tipo I Clase E/G con 4 Puntos	Unidad	17	71.000	73.000	70.000	27.650	42.040	56.738	964.546
15	46181902	Tapones	Protector auditivo de inserción en caja reutilizable. Diseño de 4	Unidad	17	19.880	20.440	19.600			19.973	339.547
16	46181503	Overoles	Overol de trabajo en Dril, 100%. De alta resistencia, color azul	Unidad	17	198.516	204.108	195.720	114.550		178.224	3.029.800
17	46181604	Botas de Seguridad	Botas de seguridad media caña en cuero natural, Dielectrica co	Par	17	248.500	255.500	245.000	117.750	99.845	193.319	3.286.423
18	46181802	Gafas	Anteojo de seguridad con diseño ultraliviano de amplia visión, co	Unidad	17	39.760	40.880	39.200	14.000		33.460	568.820
												8.760.092
			EPP PROGRAMA REGULAR									
			EPP TC MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION FICHA 3428184									
19	46181802	Gafas	Anteojo de seguridad con diseño ultraliviano de amplia visión, co	Unidad	25	39.760	40.880	39.200	14.000		33.460	836.500
20	46181704	Casco de seguridad Dielectrico	Casco de Seguridad Dieléctrico Tipo I Clase E/G con 4 Puntos	Unidad	25	71.000	73.000	70.000	27.650	42.040	56.738	1.418.450
21	46181804	Careta	Careta de protección facial a la cabeza Visor en policarbonato f	Unidad	25	113.600	116.800	112.000			114.133	2.853.333
22	46181902	Tapones	Protector auditivo de inserción en caja reutilizable. Diseño de 4	Unidad	25	19.880	20.440	19.600			19.973	499.333
23	46181802	Monogafas	Monogafas ventana levantable para soldadura autógena y oxico	Unidad	25	73.840	75.920	72.800			74.187	1.854.667
24	46181504	Guante	Guante tipo ingeniero, vaqueta sencilla flexible, con refuerzo de	Par	25	36.920	37.960	36.400			37.093	927.333
25	46181604	Botas de Seguridad	Botas de seguridad media caña en cuero natural, Dielectrica co	Par	25	248.500	255.500	245.000	117.750	99.845	193.319	4.832.975
26	46181503	Overoles	Overol de trabajo en Dril, 100%. De alta resistencia, color azul	Unidad	25	198.516	204.108	195.720	114.550		178.224	4.455.588
			EPP TC SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL FICHA 3494865									
27	46181604	Botas pantanera	Bota Pantanera Agrícola. Especificaciones Técnicas: Color: Ne	Par	21	134.900	138.700	133.000			135.533	2.846.200
28	46181804	Monogafas	Monogafas con filtro UV, impermeable, lentes anti-estaticos, ve	Unidad	21	56.800	58.400	56.000			57.067	1.198.400
29	53102503	Sombrero tipo pescador	Sombrero tipo pescador. Unisex con solapa trasera que cubre e	Unidad	21	73.840	75.920	72.800			74.187	1.557.920
			EPP TC ENFERMERIA FICHA 3361484									
30	46181532	Bata Blanca	Bata Blanca. Delanteros: Dos piezas con botonadura. Dos (2) B	Unidad	30	134.900	138.700	133.000			135.533	4.066.000
31	42131612	Bata desechable	Bata desechable para uso médico y prácticas de laboratorio, m	Unidad	10	8.520	8.760	8.400			8.560	85.600
			EPP TC OPERACION TURISTICA LOCAL FICHA 3451408									
32	46181604	Botas de caucho	Bota de seguridad en caucho, con puntera de protección, altura	Par	27	163.300	167.900	161.000			164.067	4.429.800
33	53102516	Gorra	Gorra de protección en dril con cubierta para cuello y orejas co	Unidad	27	53.960	55.480	53.200			54.213	1.463.760
34	53102503	Sombrero tipo pescador	Sombrero tipo pescador. Unisex con solapa trasera que cubre e	Unidad	27	73.840	75.920	72.800			74.187	2.003.040
			EPP TC SISTEMAS AGROPECUARIO ECOLOGICO FICHA 3529581									
35	46181802	Gafas	Anteojo de seguridad con diseño ultraliviano de amplia visión, co	Unidad	28	39.760	40.880	39.200	14.000		33.460	936.880
36	46181604	Botas de caucho	Bota de seguridad en caucho, con puntera de protección, altura	Par	28	163.300	167.900	161.000			164.067	4.593.867
37	53102516	Gorra	Gorra de protección en dril con cubierta para cuello y orejas co	Unidad	28	53.960	55.480	53.200			54.213	1.517.973
38	46181503	Overoles	Overol de trabajo en Dril, 100%. De alta resistencia, color azul	Unidad	28	198.516	204.108	195.720	114.550		178.224	4.990.258
39	46181504	Guante	Guantes de proteccion para agricultura. Material Poliester o alg	Par	28	18.460	18.980	18.200			18.547	519.307
			EPP TC OPERACION TURISTICA LOCAL FICHA 3494844									
40	46181604	Botas de caucho	Bota de seguridad en caucho, con puntera de protección, altura	Par	22	163.300	167.900	161.000			164.067	3.609.467
41	53102516	Gorra	Gorra de protección en dril con cubierta para cuello y orejas co	Unidad	22	53.960	55.480	53.200			54.213	1.192.693
42	53102503	Sombrero tipo pescador	Sombrero tipo pescador. Unisex con solapa trasera que cubre e	Unidad	22	73.840	75.920	72.800			74.187	1.632.107
			EPP TC ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS FICHA 3535238									
43	46181532	Bata Blanca	Bata Blanca. Delanteros: Dos piezas con botonadura. Dos (2) B	Unidad	26	134.900	138.700	133.000			135.533	3.523.867
44	46181802	Gafas	Gafa laboratorio. CARACTERÍSTICAS: Lente de policarbonato	Unidad	26	45.440	46.720	44.800			45.653	1.186.987
45	46181902	Protector de oidos	Protector auditivo tipo Copa (IMPORTADO) con diadema. Nivel	Unidad	10	99.400	102.200	98.000			99.867	998.667
46	46181902	Tapones	Protector auditivo de inserción en caja reutilizable. Diseño de 4	Unidad	26	19.880	20.440	19.600			19.973	519.307
			EPP TC SISTEMAS AGROPECUARIO ECOLOGICO FICHA 3355565 y 3291298									
47	46181604	Botas pantanera	Bota Pantanera Agrícola. Especificaciones Técnicas: Color: Ne	Par	44	134.900	138.700	133.000			135.533	5.963.467
48	46181804	Careta	Careta de protección facial a la cabeza Visor en policarbonato f	Unidad	44	113.600	116.800	112.000			114.133	5.021.867
49	46181704	Casco de seguridad Dielectrico	Casco de Seguridad Dieléctrico Tipo I Clase E/G con 4 Puntos	Unidad	44	71.000	73.000	70.000	27.650	42.040	56.738	2.496.472
50	46181802	Gafas	Gafa laboratorio. CARACTERÍSTICAS: Lente de policarbonato	Unidad	44	45.440	46.720	44.800			45.653	2.008.747
51	46181802	Gafas	Anteojo de seguridad con diseño ultraliviano de amplia visión, co	Unidad	44	39.760	40.880	39.200	14.000		33.460	1.472.240
52	53102516	Gorra	Gorra de protección en dril con cubierta para cuello y orejas co	Unidad	44	53.960	55.480	53.200			54.213	2.385.387
53	46181504	Guante	Guante tipo ingeniero, vaqueta sencilla flexible, con refuerzo de	Par	44	36.920	37.960	36.400			37.093	1.632.107
54	46181503	Overoles	Overol de trabajo en Dril, 100%. De alta resistencia, color azul	Unidad	44	198.516	204.108	195.720	114.550		178.224	7.841.834
55	46181902	Protector de oidos	Protector auditivo tipo Copa (IMPORTADO) con diadema. Nivel	Unidad	44	99.400	102.200	98.000			99.867	4.394.133
												93.766.530

DEPENDENCIA	RUBRO	VALOR
951744	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	12.705.420
951718	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	8.760.092
951710	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	93.766.530
		115.232.042

Para la determinación del presente estudio de mercado, la Entidad recurrió de manera conjunta a dos fuentes de información: los precios históricos de contratos anteriores con objeto igual o similar, referidos en el numeral de Análisis de la Demanda, y las cotizaciones actuales solicitadas a proveedores del sector, referidas en el numeral de Precotización SECOP II. La combinación de ambas fuentes permitió contrastar la tendencia de precios en el tiempo con las condiciones actuales del mercado, incluyendo los sobrecostos logísticos propios del abastecimiento fluvial y aéreo hacia la Regional Amazonas, garantizando así un presupuesto oficial acorde con la realidad económica del territorio.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El estudio de la demanda del proceso de selección contractual es el proceso de caracterización y análisis de la necesidad que la entidad busca satisfacer mediante la contratación. Este estudio tiene como objetivo entender el comportamiento histórico de las compras de la entidad o de otras entidades, identificando patrones de demanda, factores que la impulsan y las características de los bienes, obras o servicios que se requieren.

EL SENA Regional Amazonas, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web: Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co).

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad: La Regional cuenta con antecedentes de contratación de este tipo de objeto:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO
SENA REGIONAL AMAZONAS-MC-AMZ-CBTA-030-2025	Compra de EPPS para los aprendices beneficiados con apoyos de sostenimiento regular para toda la vigencia 2025 según normatividad vigente y para la protección aprendices: contratación de elementos protección aprendices programas FIC y placa huella para la vigencia 2025 del centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas.	$ 12.236.000	30 días
SENA REGIONAL AMAZONAS-MC-AMZ-CBTA-005-2024	Contratar la compra de materiales de formación profesional y elementos de protección y dotación para aprendices del programa de FIC del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas.	$ 90.626.600	30 días

SENA REGIONAL AMAZONAS-MC-AMZ-CBTA-010-2023	Contratar la compra de elementos de protección y dotación para a aprendices, para el programa FIC del centro para la biodiversidad y el turismo del Amazonas.	$ 22.992.620	60 días

ANALISIS TECNICO

Las Entidades al establecer un requisito habilitante asociado a la experiencia, deberán solicitarlo como una consecuencia del riesgo identificado, de las características del sector y del objeto del contrato, y debe referirse a la experiencia del oferente en las actividades objeto del proceso de selección.

La Entidad Estatal establecerá requisitos habilitantes de experiencia, por ello solicitará la documentación que lo acredite, tales como copias de contratos, actas de recibo a satisfacción, actas de liquidación o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes, obras o servicios objeto del proceso de contratación.

Desde el punto de vista técnico se requiere que para el presente proceso de selección contractual se soliciten los siguientes requisitos en cuanto la experiencia requerida para poder participar en el presente proceso de selección contractual, así también requisitos desde el aspecto de seguridad y salud en el trabajo, y de gestión ambiental.

10.1 EXPERIENCIA.

El proponente deberá acreditar experiencia, aportando máximo de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto haya consistido en la compraventa y/o suministro de Elementos de Protección Personal (EPP), dotación de vestido de labor, calzado de trabajo y/o prendas de protección industrial, celebrados con personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado.

El valor de la suma de estas certificaciones deberá ser igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial disponible para la presente contratación.

En el caso de proponentes plurales, la experiencia podrá ser acreditada por uno o varios de sus integrantes.

La experiencia del proponente deberá acreditarse mediante la presentación de copia de los contratos y acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación cuando aplique o certificaciones de cumplimiento final, en las cuales se evidencie la ejecución y cumplimiento del contrato.

Las certificaciones deberán estar suscritas por el representante legal o quien haga sus veces en la entidad contratante, y deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre y NIT de la empresa contratante
- Nombre del contratista
- Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tenida en cuenta.
- Número del contrato (si aplica).
- Valor del contrato.
- Objeto del contrato y/o actividades que permitan acreditar de manera explícita la experiencia requerida.
- Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). Las fechas contractuales de suspensión y reanudación del plazo de ejecución, cuando este haya sido suspendido.
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Cargo y firma de quien expide la certificación.
- Firma del funcionario competente.

NOTA 1: El SENA se reserva el derecho de verificar o solicitar los documentos y aclaraciones que considere convenientes, relacionadas con la acreditación de la experiencia. Sin embargo, en el caso de que un proponente o cualquier otro interesado cuestione la veracidad o legalidad de los documentos presentados por otro proponente, deberá remitirse a las autoridades judiciales para que estas se pronuncien al respecto, habida consideración de que el SENA, carece de competencia para pronunciarse y decidir al respecto

Lo anterior, sin perjuicio de las causales de rechazo previstas en el presente documento, referentes a inconsistencias que imposibiliten la selección objetiva y que no puedan ser resueltas por los proponentes y cuando verificada la información, esta no corresponda a la realidad.

NOTA 2: Para el caso de proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia, la acreditación de su experiencia será verificada directamente por la Entidad en los documentos presentados conforme a las reglas definidas en este numeral, aplicando las condiciones de apostille y consularización definidas en la normatividad colombiana.

NOTA 3: Cuando la experiencia a aportar haya sido obtenida con el SENA, el proponente deberá aportar la documentación requerida para acreditar su experiencia, sin perjuicio que la entidad pueda realizar las validaciones que considere pertinentes con los documentos que reposen en el archivo de la entidad.

NOTA 4: Solo se deberá presentar información sobre un máximo de dos (2) contratos. En caso de que el proponente presente un número mayor, y en salvaguarda de los principios de transparencia e igualdad, únicamente se tendrán en cuenta los dos (2) primeros contratos incluidos en la propuesta, según el orden de presentación establecido por el proponente, quien será responsable de dicho orden.

ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos se encuentra establecido en el ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS, el cual fue elaborado con base en lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

El presente documento se suscribe el 26 de septiembre de 2026.

VALLEJO SUAREZ JORGE ORLANDO
Firmado digitalmente por VALLEJO SUAREZ JORGE ORLANDO
Fecha: 2026.10.06 17:23:08 -05'00'

JORGE ORLANDO VALLEJO SUAREZ
Subdirector (E) de Centro con Funciones de Director Regional

Elaboró: Luis Fernando Cahuache Rodriguez – Contratista Profesional de apoyo área académica

Revisó componente Jurídico: Andres Felipe Correa Espejo – Profesional Grupo de Contratación

Vo.Bo.: Oscar Fabian Cabrera Santacruz – Coordinador Académico